

**INFORME DE COMISARIO
CARRASCO PAZMIÑO TURISMO S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2007**

Quito, 18 de Marzo del 2008

Señoras y señores Accionistas.

De acuerdo a las normas estatutarias y legales determinadas por la Ley de Compañías y fundamentalmente cumpliendo la delicada función a mi encomendada por la asamblea general, que es la de velar por el correcto y buen uso de los recursos económicos y humanos de la compañía Carrasco Pazmiño Turismo S. A. Tengo a bien el presentar y poner a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007

Debo manifestar que se ha realizado un seguimiento a lo largo del año, de las operaciones realizadas en el aspecto económico y administrativo de la compañía, lo que ha permitido optimizar el uso de los recursos de la misma.

Se a procedido a la revisión de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2007, así como los comprobantes de ingresos, egresos y otros documentos que sustentan las operaciones realizadas durante el ejercicio, completándose con la evaluación del control interno existente, basándose en pruebas selectivas y de cumplimiento de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en dichos estados que consideramos necesarios para tener una mejor certeza en las conclusiones y recomendaciones finales.

En razón a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas debo dejar sentado que los estados financieros fueron realizados dentro del marco legal y tributario y bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados por lo que presentan en forma razonable la verdadera situación financiera de la compañía

Atentamente,



Lcdo. Francisco Vallejo J.
C. P. A. Mat. 26138